



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SOLICITAR QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOQUE AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE CELEBRAR UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO, DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

En reunión celebrada por la Junta de Gobierno, se informó sobre la recepción de una Iniciativa de Decreto suscrita por el Gobernador del Estado, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, para que se declare “2020, Año del Centenario luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”.

En ese mismo sentido, en Sesión celebrada por la Diputación Permanente del Congreso del Estado, el día 9 de enero del año 2020, se dió cuenta de una con Proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Esperanza Chapa García, “Con objeto de solicitar que 2020 sea declarado, mediante la expedición del Decreto legislativo “2020, Centenario Luctuoso de Don Venustiano Carranza”, y establecer que dicha declaratoria aparezca impresa en la papelería oficial de los Poderes del Estado de Coahuila, así como de los 38 Ayuntamientos que lo conforman y sus correspondientes organismos y dependencias”.

Durante los trabajos de la sesión mencionada, en el Informe de Correspondencia y Documentación recibida por el Congreso del Estado, se comunicó sobre la recepción de una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado Fernando Izaguirre Valdés, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, por la que se declara en el Estado de Coahuila de Zaragoza al “2020, Año de Don Venustiano Carranza”.

En este tenor, se dispuso que las referidas propuestas fueran turnadas a la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, para su trámite correspondiente.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Asimismo, para la presentación de los dictámenes correspondientes y su resolución, la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, a través del Diputado Jaime Bueno Zertuche, Coordinador de la mencionada dictaminadora, ha solicitado que se considere la inclusión de los siguientes asuntos:

- Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Ganadería para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerado que los temas referidos revisten especial importancia, es que consideramos pertinente abrir un Periodo Extraordinario de Sesiones, para tratar y resolver los asuntos señalados.

Por lo antes expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno con fundamento en lo que se dispone en los Artículos 72 fracción XII, y 217 de la Ley Orgánica del Congreso, acordamos someter a la consideración y, en su caso, aprobación de la Diputación Permanente el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Que la Diputación Permanente del Primer Período del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, conforme a lo establecido en los Artículos 46, 47, 48 y 73 de la Constitución Política del Estado, y los Artículos 141, fracción III, y 218 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, convoque al Pleno del propio Congreso del Estado para celebrar un Período Extraordinario de Sesiones, el cual tendrá verificativo el miércoles 19 de febrero del 2020, e iniciará una vez concluida la Sesión Solemne que en la misma fecha se realizará, con objeto de tratar los asuntos a que se hace referencia en la introducción de este Acuerdo, con observancia de lo dispuesto en las disposiciones constitucionales y legales aplicables.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Así lo acuerdan los integrantes de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el 11 de febrero de 2020.

**DIPUTADO EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR.
(PRESIDENTE)**

DIPUTADO JAIME BUENO ZERTUCHE.

DIPUTADO MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO.

DIPUTADA ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNÁNDEZ.

DIPUTADA CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA.

DIPUTADO EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA.

DIPUTADO JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS.

DIPUTADA ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SOLICITAR QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOQUE AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE CELEBRAR UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.